

de Moya se halla enfermo y tambien D. Benito
de Moya Angler y aun los señores D. Erceban
de Arzola D. Josef Maria Mus y D. Josef Diego
Albuquerque, todos Regidores

Salio el señor D. Pedro Parquial de fijos Reg.^{or} y deo su
voto al señor D. Andres Ferrer, animado Reg.^{or}

Entro el señor D. Valentin Berlinguero, Reg.^{or}

Arbitrios. En este Ayuntamiento se ha visto la orden del R.^o
y Supremo Consejo que dirixió al S.^o Contador general
de Indias y Arbitrios manifestando la morosidad q.
dho. Sup.^o Trib.^o advierte en el despacho del informe
que tiene pedido a esta ciudad sobre si deben con-
tinuar los arbitrios que tiene concedidos para los
fines expresados en dha. orden con los demas puntos
que incluye: y en su virtud a Acuerdo se pare
un oficio a la Junta de Propio con imercion a
la letra de la expresada orden q.^{ta} que por su
parte evacue el que tiene pendiente en el que
se incluye igualm.^{te} el particular de que se trata
y por lo que toca y pertenece a este Ayuntam.^{to}
se le haga presente a dho. Sup.^o Tribunal que
sera muy conveniente se continuen los arbitrios
concedidos aplicandose su producto a las obras
publicas de esta ciudad y ante todas cosas a la
construccion de los muros del rio, expresando
las justas razones y solidos fundamentos que
tiene la Ciudad para representarlo, con expresion
de la imponderable utilidad que se seguira

